

## **Aprueba IEE Programa Operativo de la Red Nacional y Estatal de Mujeres Electas**

Uno de los principios rectores del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE) es promover la paridad de género, es decir, crear espacios igualitarios y seguros, donde se garantice el respeto a los derechos político-electorales y la eliminación de la violencia política contra las mujeres en razón de género; es por ello que se implementó el Programa Operativo de la Red Nacional y Estatal de Mujeres Electas, en el que se establece un mecanismo para orientar y proporcionar información sobre las acciones que vulneran o perjudican a las mujeres electas, brindar acompañamiento y prevenir la violencia política.

En esta sesión virtual también se ratificaron los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo en los Consejos Electorales para el Proceso Electoral Extraordinario de San José Miahuatlán, Teotlalco y Tlahuapan; y se determinó el monto y distribución del financiamiento público para actividades de obtención del voto, así como el ajuste a los límites de financiamiento privado y de las aportaciones de militantes y/o simpatizantes de los partidos políticos.

El IEE reafirma su compromiso en pro de la democracia y la participación activa de la ciudadanía.